



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

B/R Biblioteca
de La Rioja



II ENCUENTRO CIENTÍFICO El CSIC en la Escuela

NÚMERO DE HORAS: 20

NÚMERO DE PLAZAS: 8

FECHA: Del 15/10/2024 al 27/03/2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.

 **Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

 **Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**

 **GOBIERNO
DE ESPAÑA**  **MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES**

II ENCUENTRO CIENTÍFICO – EL CSIC en la Escuela

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

El encuentro tendrá una duración de 4 horas.

Al profesorado participante se le reconocerá 20 horas de formación por el trabajo desarrollado con su alumnado.

PLAZAS OFERTADAS:

- 3 experiencias científicas de E. Infantil.
- 3 experiencias científicas de E. Primaria.
- 2 experiencias científicas de 1º y 2º de ESO.

Una misma experiencia científica podrá ser expuesta por alumnos de diferentes líneas del mismo curso.

Si alguna plaza quedase desierta, podrá incrementarse en otros niveles por orden de puntuación.

MODALIDAD:

Presencial

2. JUSTIFICACIÓN DEL ENCUENTRO

El Consejo y el Parlamento Europeo, a través de la Recomendación del 22 de mayo de 2018, establecen la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería como una de las competencias clave para el aprendizaje permanente de la ciudadanía.

Esta competencia implica:

- La comprensión de los principios básicos de la naturaleza, de los conceptos, teorías, principios y métodos científicos fundamentales y, de la tecnología y procesos tecnológicos; así como de su incidencia en la naturaleza.
- El reconocimiento de los avances, las limitaciones y los riesgos de las aplicaciones de la tecnología en las sociedades.
- El desarrollo de un juicio crítico, la inquietud por las cuestiones éticas y el respaldo a la seguridad y la sostenibilidad medioambiental.

Con este encuentro, el alumnado podrá compartir con la comunidad educativa los trabajos científicos desarrollados en las aulas, comunicando sus procesos y resultados a la sociedad; potenciando su aprendizaje y permitiéndoles adquirir actitudes de compromiso y responsabilidad.

3. OBJETIVOS DEL ENCUENTRO

1. Mostrar el trabajo de investigación, con carácter experimental, que han llevado a cabo los alumnos y alumnas en sus aulas, guiados por sus docentes fruto de la formación científica que han recibido por parte de El CSIC en la Escuela.
2. Visibilizar la capacidad de los niños y las niñas para comunicar los resultados de sus trabajos sobre el descubrimiento de leyes y modelos científicos.
3. Intercambiar experiencias con otros centros educativos.
4. Fomentar desde la infancia el amor por la ciencia, la cultura del saber, la resolución de enigmas, el espíritu crítico, aplicando el método científico a través de la indagación.

4. CONTENIDOS

Los trabajos científicos presentados por el alumnado serán fruto de la formación científica recibida por el profesorado a través de los cursos de formación impartidos dentro del programa “El CSIC en la Escuela”.

Los trabajos científicos podrán versar sobre las siguientes temáticas, correspondientes a las formaciones recibidas por los docentes en los cursos impartidos por el programa “El CSIC en la Escuela” durante los últimos seis cursos escolares (del 2018/2019 al 2023/2024):

- Arquímedes y la flotabilidad de los barcos (2023/2024).
- Las energías (2022/2023).
- El calentamiento del planeta Tierra (2021/2022).
- El magnetismo (2020/2021).
- Electromagnetismo (2019/2020).
- De la máquina de Herón al color de las estrellas (2019/2020).
- La Teoría Cinético Molecular (2018/2019).

Los profesores de distintas líneas de un mismo curso que vayan a desarrollar el mismo trabajo de investigación con su alumnado deberán presentar una solicitud conjunta.

La exposición del trabajo será realizada por un grupo de entre 2 y 6 alumnos por cada proyecto seleccionado. La duración de la exposición de los trabajos científicos será de alrededor de 10-15 minutos. El tiempo de intervención definitiva se comunicará a los docentes seleccionados, una vez se conozcan las experiencias seleccionadas y el número de grupos-clase del mismo curso implicados en cada experiencia.

Para la exposición de las experiencias científicas se podrá contar con una mesa para ubicar los materiales que se quieran mostrar, un micrófono y un proyector para poder apoyarse en una presentación.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias en Educación Infantil, Primaria y 1º y 2º de la ESO; que hayan participado en alguno o varios de los cursos de formación del programa “El CSIC en la Escuela” en los últimos cinco años.

6. OBLIGACIONES Y RECONOCIMIENTOS

Los docentes participantes se comprometen a realizar el curso de formación del programa “El CSIC en la Escuela” previsto para el 24, 25 y 26 de marzo que llevará por título: “Descubriendo la naturaleza del sonido: un proyecto STEM de investigación científica en el aula”.

Los docentes y centros seleccionados serán los responsables de solicitar a los representantes legales de los alumnos que participen en el encuentro y custodiar, el permiso para la participación del alumnado en este encuentro y la difusión de los derechos de imagen en los distintos medios de comunicación y redes sociales. Así mismo, los profesores acompañantes velarán por el buen comportamiento de su alumnado durante el encuentro.

Los docentes participantes y cada grupo-clase recibirán un diploma acreditativo por su participación en este encuentro.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La solicitud por centro es única, pero la selección se realizará por baremación de las experiencias científicas presentadas de forma independiente. Cuando el número de solicitudes de actividades científicas supere al número de plazas ofertadas, la selección de las experiencias científicas se hará en base a los puntos obtenidos en función de los siguientes criterios:

- 7.1 Profesorado destinatario del curso que ha asistido y certificado un mayor número de cursos de formación dentro del programa “El CSIC en la Escuela” en los últimos seis años. Se asignará 1 punto por cada curso de formación al que hayan asistido hasta un máximo de 4 puntos.
- 7.2 Profesorado destinatario del curso que ha participado en el Programa de Erasmus Plus 2022- 2027 del CSIC en la Escuela. Se asignará un punto por cada Erasmus efectuado hasta un máximo de 2 puntos.
- 7.3 Descripción de la experiencia científica que el alumnado expondrá el encuentro, hasta un máximo de 4 puntos.

En el caso de la participación de varios profesores en una misma experiencia científica con distintos grupos-clases del mismo curso, los criterios de selección recogidos en los puntos 7.1 y 7.2 se aplicarán sumando las puntuaciones obtenidas por cada uno de los inscritos hasta alcanzar la puntuación máxima.

De cada centro educativo se podrá seleccionar como máximo, en función de la puntuación obtenida, una única experiencia científica por etapa educativa en Educación Infantil o Secundaria y una única experiencia científica por ciclo en Educación Primaria. Solo en el caso de que quedasen, plazas vacantes, podrá ser seleccionada una segunda experiencia científica de la misma etapa educativa o ciclo respectivamente siguiendo el baremo establecido.

En caso de empate en la puntuación, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

8. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

El trabajo de investigación para participar en el encuentro se desarrollará con el alumnado durante la segunda quincena de octubre hasta el mes de febrero. El segundo encuentro científico tendrá lugar en el día y horario que se indica a continuación.

- 27/03/2025 de 9:30 a 13:30 (4 horas)

El programa definitivo, con el orden concreto de las intervenciones se enviará a los profesores participantes unos días antes del encuentro.

9. LUGAR DE REALIZACIÓN

El encuentro se realizará en la Biblioteca Municipal de Logroño. C/ La Merced, 1 de Logroño.

- Salón de actos

El número de asistentes por centro dependerá del número experiencias científicas seleccionados y del aforo del Salón de actos. Se comunicará a los centros con suficiente antelación para que puedan organizarlo.

10. SOLICITUD/INSCRIPCIONES

La solicitud de inscripción se realizará a través de la oficina electrónica del Gobierno de La Rioja.

El plazo comienza el 13 de septiembre y finaliza el día 30 de septiembre de 2024 a las 23:59 h.

Cada centro deberá presentar una única solicitud telemática que irá acompañada del anexo I. Los profesores de distintas líneas de un mismo curso que vayan a desarrollar la misma experiencia científica con sus alumnos deberán presentarse de forma conjunta y reflejarlo en el anexo I. Uno de ellos hará de coordinador de cara a las comunicaciones con la Administración.

En el anexo I se indicará:

- Centro y relación de experiencias científicas que presentan.
- **Relación de los docentes participantes en cada una de las experiencias científicas y el correo corporativo de @larioja.edu.es** de cada uno de ellos.
- Nivel educativo y curso o cursos que desarrollan la experiencia.
- Título de la experiencia científica que el alumnado expondrá en el encuentro y descripción detallada de la misma.
- Datos de los cursos de formación realizados dentro del programa “El CSIC en la Escuela” durante los últimos seis cursos escolares y año de participación, en su caso, en el Erasmus Plus 2022-2027 del CSIC en la escuela.

11. ADMISIONES

La lista de las experiencias seleccionadas se publicará el día 10 de octubre de 2024 se comunicará a través del correo electrónico a la Dirección del centro y al coordinador del proyecto.

12. COORDINACIÓN DEL CURSO

Laura Olasolo Alonso. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. lolasolo@larioja.org

13. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario

- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

14. PROGRAMA RELACIONADO CON ESTA FORMACIÓN

- CSIC en la Escuela

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

La certificación está asociada a la presentación de los trabajos elaborados.